

## MINISTERIO DE LA PRESIDENCIA

**12980** *ORDEN PRE/2236/2008, de 22 de julio, por la que se resuelve convocatoria de libre designación, efectuada por Orden PRE/1704/2008, de 12 de junio.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Orden PRE/1704/2008, de 12 de junio, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte del candidato elegido de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 22 de julio de 2008.-La Vicepresidenta Primera del Gobierno y Ministra de la Presidencia, P. D. (Orden PRE/2779/2003, de 9 de octubre), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

**Convocatoria: Orden PRE/1704/2008, de 12 de junio («BOE» del 16)**

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL

*Unidad de Apoyo Gerencia*

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Vocal Asesor Organización Recursos Humanos.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Consejo de Administración del Patrimonio Nacional. Madrid. Nivel: 30. Complemento específico: 19.552,00 €.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Quintana Alonso, Carlos. N.R.P.: 0012288357 A1107. Grupo/Subgrupo: A1. Cuerpo o Escala: 1107. Situación: Activo.

**12981** *RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado de Comunicación, por la que se resuelve la convocatoria de libre designación, efectuada por Resolución de 12 de junio de 2008.*

De acuerdo con lo previsto en el artículo 20.1.c) de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública, en relación con el artículo 56 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, se adjudica el puesto de trabajo que en anexo se relaciona perteneciente a la convocatoria efectuada mediante Resolución 12 de junio de 2008 de la Secretaría de Estado de Comunicación, una vez acreditada la observancia del procedimiento debido, así como el cumplimiento por parte de las candidatas elegidas de los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Madrid, 21 de julio de 2008.-El Secretario de Estado de Comunicación, P. D. (Orden PRE/1084/2008, de 16 de abril), el Subsecretario de la Presidencia, Luis Herrero Juan.

### ANEXO

**Convocatoria Resolución de 12 de junio de 2008 de la Secretaría de Estado de Comunicación («BOE» del 16)**

*Secretaría del Secretario de Estado*

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 1. Puesto: Jefe Adjunto Secretario de Secretaría de Estado.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Secretaría de Estado de Comunicación. Madrid. Nivel: 18. Complemento específico: 7.147,60 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Uxo González, M. Teresa. N.R.P.: 3181724557A1135. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

N.º de orden: 2. Puesto: Ayudante Secretaría de Secretario de Estado.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: PR. Secretaría de Estado de Comunicación. Madrid. Nivel: 17. Complemento específico: 6.659,08 euros.

Datos personales adjudicatario/a:

Apellidos y nombre: Herraiz Valiente, M. Carmen. N.R.P.: 5068233213A1135. Grupo/Subgrupo: C1. Cuerpo o Escala: 1135. Situación: Activo.

## MINISTERIO DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

**12982** *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2008, de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, complementaria de la de 18 de abril de 2008, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Abogados del Estado.*

Por Orden JUS/1140/2007, de 18 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 30), se convocó proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Abogados del Estado, en el marco de la Oferta de Empleo Público 2007.

Concluido el proceso selectivo, los aspirantes seleccionados fueron nombrados funcionarios de carrera por Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 18 de abril de 2008 (Boletín Oficial del Estado del día 30).

La Resolución del Secretario de Estado de Justicia de 20 de junio de 2008 ha estimado los recursos de alzada interpuestos contra la relación de aspirantes aprobados por tres participantes en el proceso selectivo. En consecuencia, el Tribunal calificador ha incluido a los tres aspirantes en la relación de aprobados.

La Resolución de 2 de julio de 2008, de la Abogacía General del Estado-Dirección del Servicio Jurídico del Estado (Boletín Oficial del Estado del día 8), ha hecho públicas las relaciones adicional y definitiva de aprobados en las pruebas selectivas de ingreso al Cuerpo de Abogados del Estado, convocadas por Orden JUS/1140/2007, de 18 de abril.

En razón a lo expuesto, esta Secretaría de Estado para la Administración Pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo (BOE del 10 de abril), por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y el artículo 6.3 del Real Decreto 2169/1984, de 28 de noviembre, de atribución de competencias en materia de personal, en relación con lo establecido en el artículo 12.1.a) del Real Decreto 438/2008, de 14 de abril (Boletín Oficial del Estado del día 16), por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, a propuesta de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera, por el sistema general de acceso libre, del Cuerpo de Abogados del Estado a doña María López-Frías López-Jurado, Número de Registro de Personal 0484784524 A0903, D. Javier Manuel Sobreperre Salvia, Número